

José Iñigo Aguilar Medina.

El sentido de la seguridad social
en las ciudades perdidas.

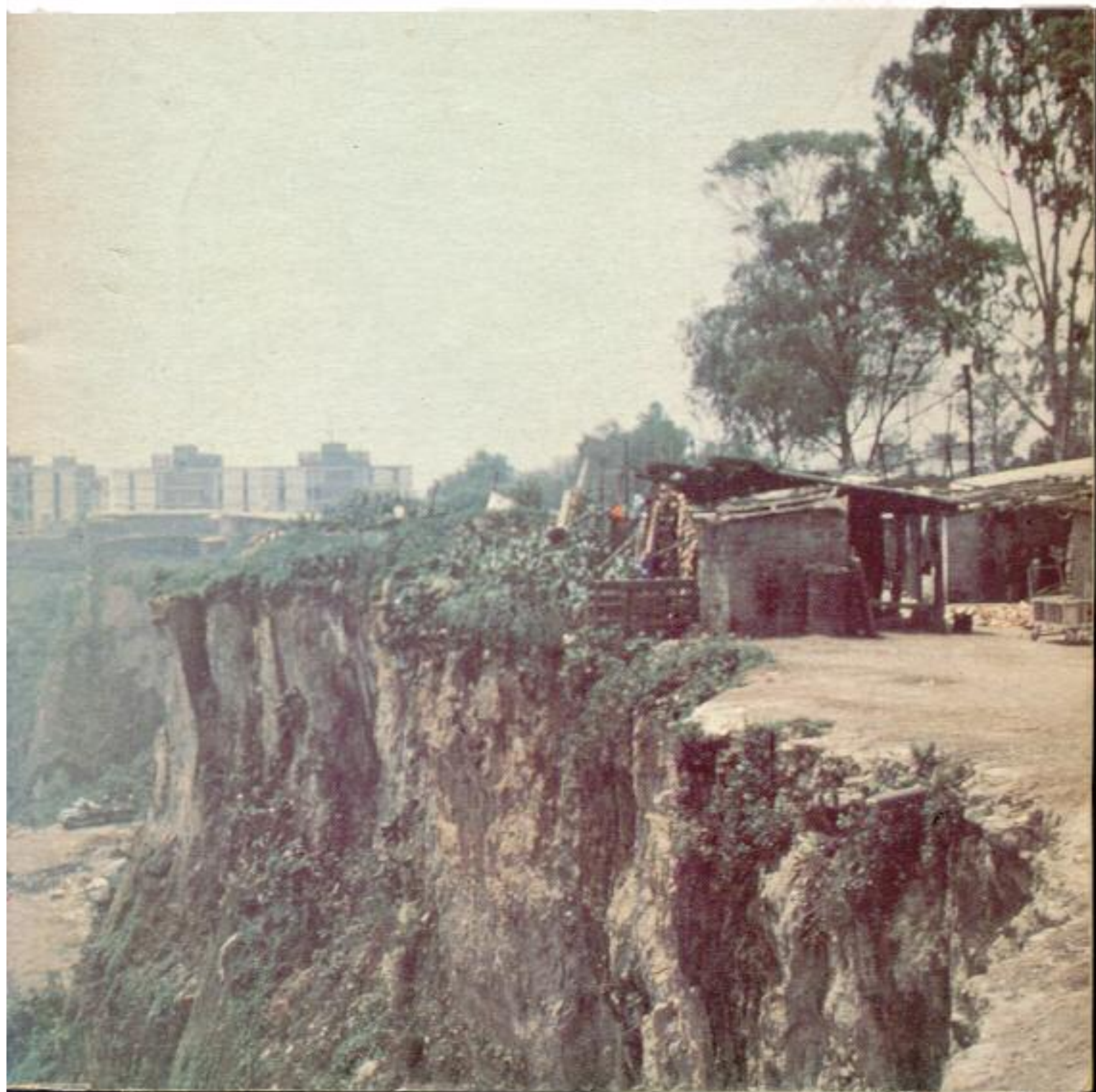
En: **Antropología**. Boletín oficial
del Instituto Nacional de Antropo-
logía e Historia.

No. 26 Abril- junio de 1979.

pp.32-38.

ANTROPOLOGIA E HISTORIA 26

Boletín del Instituto Nacional de Antropología e Historia



EL SENTIDO DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LAS CIUDADES PERDIDAS

J IÑIGO AGUILAR

Proyectos Especiales de Investigación

La incertidumbre económica, en las diversas sociedades, ha recibido diferentes respuestas culturales a través del tiempo. El desarrollo de las fuerzas productivas y la factibilidad de acumulación, que determinan la posibilidad de contar con una seguridad social, han estado relacionadas históricamente con el progreso tecnológico y con las formaciones socioeconómicas que se han producido (*Ribeiro, 1975: 38*).

La revolución tecnológica que implica la aparición de la agricultura (*Wolf, 1971: 31-33*) permitió a la sociedad humana el paso de una economía de apropiación a otra de producción; con este avance se obtuvo la posibilidad de asegurar un excedente que permitiera la subsistencia de los que estaban incapacitados para producir: niños, ancianos, inválidos, etcétera; de los que siendo productivos se encontraban inhabilitados temporalmente o enfermos, y de todo el grupo en épocas de baja o nula producción.

Las subsecuentes revoluciones tecnológicas permitieron mayores grados de estabilidad y desarrollo económico y de acumulación. Así, la revolución urbana (*Ribeiro, 1975: 39*) permitió la división de las sociedades en rurales y urbanas, donde estas últimas se convierten en el centro de poder y decisión, a ellas se trasladan los graneros y a su criterio se deja su "oportuna" distribución en épocas de escasez; baste recordar la antigua sociedad egipcia (*Childe, 1974: 195, 201, 205; Pirenne, 1972: 87-88*).

El surgimiento de la ciudad también permitió el desarrollo de las fuerzas productivas; así irrumpen los centros artesanales como la forma básica de producción urbana. En ellos, la seguridad social, el derecho a la subsistencia y al trabajo, giran inicialmente en torno al maestro del taller, quien de manera paternal regula la seguridad social.

En el taller ciudadano laboraba, en un principio, sólo el artesano, ayudado por su familia; posteriormente ingresan los aprendices y los jornaleros, y se promueve la ayuda mutua entre los talleres artesanales de la misma rama de producción. Más adelante surgen los diferentes gremios, los cuales regulan la producción de todos los centros artesanales; se controla de manera rígida la calidad de la materia prima, el acabado de los artículos y también las horas y condiciones de trabajo, para asegurar no tanto el bienestar de los obreros sino la calidad de la producción (*Esteller, 1975: 2-85*).

Con la revolución mercantil y la expansión del cristianismo al Nuevo Mundo, a través de España, surge la caridad como una forma de seguridad social, así como la necesidad de justicia social, que en América hispana toma como prototipo la protección de los habitantes aborígenes contra los desmanes de los conquistadores (*Friede, 1976: 62-71*).

Por último, con la revolución industrial aparecen formas más complejas de seguridad social en torno al trabajador. Con el mutualismo y los sindicatos se introducen las primeras regularizaciones de las condiciones de trabajo: se regulan el horario y las condiciones de higiene y seguridad personal, en el local de trabajo y fuera de él.

La evolución de la seguridad social, vista a través del análisis de los recursos propios de que se vale cada sociedad para lograr dicha seguridad, presenta dos fases: en la primera, la sociedad se preocupa por asegurar la subsistencia de todos sus miembros, dirigiendo su atención básicamente a la alimentación; para ello, se desarrolla un sistema de acumulación y distribución que permita la sobrevivencia del grupo. En la segunda fase, es decir, a partir de la revolución industrial, la seguridad social se dirige preferentemente hacia

la población económicamente activa: se regulan las condiciones en que se desempeña el trabajo y se trata de garantizar mejores condiciones de vida para la familia del obrero, se mejoran sus condiciones de subsistencia, se crea el derecho de jubilación, el servicio médico, el descanso, la seguridad en el trabajo, etcétera, que tratan de terminar con la incertidumbre económica y con sus consecuencias, y sobre todo, reproducen la fuerza de trabajo, es decir, permiten que el obrero llegue a la edad de reproducción, con lo cual se asegura la renovación de la mano de obra.

La acumulación que permite la seguridad social se ha presentado en diversas formas, sea con la eliminación de una parte de la población, con la concentración que de los recursos de la sociedad hace el sector poderoso, o por medio de la dominación de una sociedad por otra.

Entre algunas comunidades, como la esquimal y la seri, debido a la irregularidad en el abasto se llegaba al extremo de suprimir a una parte de la población; así, los ancianos eran abandonados para que murieran y de esta forma se aseguraba, al dejar de alimentarlos, una mejor posibilidad de subsistencia para el resto del grupo. Esta actitud, con el paso del tiempo perdió su motivación original de carácter económico, pero persistió como patrón cultural.

La dominación y el control de unos sectores de la población por otros, y de unas sociedades por otras, han sido otra forma corriente de acumular excedentes, ya sea a través del trabajo esclavo, del colonialismo, de la desigualdad en el pago del salario y en las transacciones comerciales, o por medio del control del desarrollo de otras economías. Estos sistemas permiten a las comunidades dominadoras contar con una mayor disponibilidad de satisfactores, e inclusive implementar "la seguridad social" de los sectores dominados según los propios intereses.

De esta forma se encuentra que en la antigüedad la sociedad egipcia trata de continuar el sometimiento de la sociedad hebrea a través de la regularización de los nacimientos, y se promueve abiertamente el infanticidio como forma de controlar y mantener la misma situación socio-económica, ya que el aumento de la población sometida podría representar un doble peligro: por un lado, la posibilidad de sublevación, y por

el otro, la disminución relativa del excedente extraído.

En la sociedad actual, los efectos de la aparente sobrepoblación de los países dependientes tratan de ser solucionados por los países dominadores, no con la promoción de la seguridad social en favor de los pueblos oprimidos, donde el número de hijos se convierte en la única posibilidad de asegurar la vejez de los padres y en el único tipo de seguridad social, sino con el aborto y el control natal, que los actuales centros hegemónicos plantean a los países dependientes como una solución para alcanzar la plena seguridad social y el anhelado desarrollo (*Meek, 1973: 9-85; Concha, 1978: 3*).

En la ciudad moderna y como resultado del proceso de urbanización, la seguridad social se implementa a través de instituciones específicas, que aseguran la asistencia social de la población.

El proceso de urbanización que siguen actualmente las ciudades mexicanas es el resultado de su formación económico-social, que se caracteriza por ser subdesarrollada y dependiente. Por esto los aspectos específicos que integran dicho proceso —el aspecto físico, el demográfico, el sociocultural y el económico— no se desarrollan con el mismo ritmo, lo que origina dificultades en la conformación de las condiciones adecuadas para la vida urbana, así como desequilibrio que causa un mayor incremento demográfico y que se refleja en toda su magnitud en las populosas ciudades perdidas (*Aguilar, 1977: 2-4*).

La ciudad dependiente se encuentra imposibilitada para integrar, dentro de su estructura, al total de la población que vive en la ciudad (*Quijano, 1973: 173*). El presente estudio trata de analizar las condiciones en que se presenta la seguridad social para los habitantes de las ciudades perdidas de cuatro urbes mexicanas: Coatzacoalcos—Minatitlán, Lázaro Cárdenas Las Truchas, Monterrey y Tijuana.

*

La fuente utilizada para este análisis son los datos correspondientes al estudio sobre ciudades perdidas que realizan conjuntamente Proyectos Especiales de Investigación, del INAH, y el Centro de Ecodesarrollo, del CONACYT; estos datos son el resultado de la encuesta aplicada, durante los

meses de agosto a diciembre de 1977, en 58 ciudades perdidas pertenecientes a las zonas urbanas de Tijuana, Monterrey, Coahuila—Minatitlán y Lázaro Cárdenas Las Truchas. La muestra en estas ciudades abarcó un total de 8887 personas, de las cuales 4452 son hombres, y 4425 mujeres (*Cuadro 3*).

Es importante, como primer paso de este análisis, dilucidar en qué sector de la economía laboran los habitantes de las ciudades perdidas estudiadas, ya que el tipo de seguridad social está ampliamente relacionado con el sector de producción.

Se encontró que sólo una mínima parte de la población económicamente activa de las ciudades perdidas estudiadas desempeña actividades relacionadas con el sector primario. En Lázaro Cárdenas Las Truchas, por ejemplo, donde se da el porcentaje mayor, apenas el 4.74 por ciento del total se dedican a este tipo de actividades, mientras que en Monterrey se presenta el porcentaje menor, con sólo el 1.11 por ciento del total dentro del sector primario (*Cuadro 4*), lo cual muestra en los casos estudiados que la seguridad social no representa un problema relacionado preponderantemente con las actividades del sector primario de la economía.

Por lo tanto, la seguridad social que nos interesa estudiar se encuentra relacionada con las actividades económicas de los sectores secundario y terciario, que representan las principales actividades de la economía en la urbe mexicana.

Que las ciudades de Monterrey y de Coahuila—Minatitlán presenten los más altos índices de concentración en el sector secundario—42.52 y 41.64 por ciento, respectivamente—indica su carácter de ciudades industriales; en cambio en Tijuana, ciudad de servicios, y en Lázaro Cárdenas Las Truchas, nuevo enclave económico, el porcentaje del sector secundario no es tan alto—34.22 y 37.44 por ciento, respectivamente—, en tanto que el sector terciario mantiene una importancia igual o mayor (*Cuadro 4*).

La población del universo estudiado se caracteriza por estar constituida por un número mayoritario de jóvenes, donde la mitad de la población total no ha llegado a los 14 años de vida, dato que contrasta fuertemente con la cifra de la población mayor de 54 años, la cual com-

prende, según la ciudad, del 3.55 al 4.44 por ciento de la población total; esto muestra que las perspectivas de vida para los habitantes de las ciudades perdidas no son muy amplias, debido en gran medida a la inexistencia de una protección permanente y eficaz del individuo a través de su vida productiva.

La jubilación representa la seguridad institucional que se otorga a las personas económicamente activas que llegan a una edad avanzada y han laborado por no menos de 30 años sin interrupción, para que puedan asegurar su subsistencia durante la vejez. La jubilación es señal de que la persona ha contado con un trabajo fijo y que ha estado amparada su salud a lo largo de su vida productiva.

La jubilación representa, en las cuatro ciudades, un bajo porcentaje en relación con el total de la población económicamente activa, pues sólo abarca del 1.85 al 2.40 por ciento; lo cual podría indicar que, a pesar de existir formas institucionalizadas de protección social, buena parte de la población de las ciudades perdidas no tiene acceso a ellas y se ve obligada a buscar otras formas de seguridad social (*Cuadro 7*).

La permanencia en el trabajo está relacionada con el tipo de contrato; la ocupación con planta representa entre el 16.22 por ciento, para Coahuila—Minatitlán, y el 35.7 por ciento, para Monterrey, del total de la PEA, y por lo tanto es el único sector de la población que tiene la posibilidad de contar con la asistencia de las instituciones de seguridad social en forma constante.

Las ocupaciones desempeñadas bajo un arreglo eventual, es decir, sin estar sujetas a ningún tipo de compromiso o arreglo permanente, y aquellas en que se trabaja por cuenta propia, representan un alto porcentaje, que va del 47.98 por ciento para Monterrey al 67.95 por ciento del total de la PEA para Coahuila—Minatitlán (*Cuadro 7*).

Todo ello se refleja en una parcial o nula posibilidad de acceso, por parte de los habitantes marginados de las ciudades perdidas, a la seguridad social que en forma institucional se ofrece en las ciudades.

Si se considera como parte de la seguridad social el acceso a los servicios médicos, se encuentra que en las ciudades perdidas de Monterrey

casi el total de la población participa en alguna forma de ella, pues tan sólo el 0.7 por ciento del total no recurre o no tiene derecho a ningún tipo de servicio; en Coatzacoalcos—Minatitlán es también muy bajo este porcentaje, 2.4 por ciento; pero en Lázaro Cárdenas Las Truchas y en Tijuana los porcentajes señalan que el 10.8 y el 19.7 por ciento, respectivamente, de la población se encuentra marginada también en este aspecto.

El acceso a las instituciones de seguridad social en los diversos casos es muy variable. Al IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) está afiliado el 13.5 por ciento en Tijuana y el 50.7 por ciento en Monterrey, en tanto que en Lázaro Cárdenas Las Truchas el índice de los asegurados es de 43.3 por ciento, y en Coatzacoalcos—Minatitlán de 43.0 por ciento. Los protegidos por el ISSSTE (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado) no llegan, en el más alto de los casos, al 1.6 por ciento del total (*Cuadro 16*).

En Monterrey los marginados presentan un mejor índice de seguridad social, pues el 62.1 por ciento de la población total cuenta con protección institucional; le sigue Coatzacoalcos—Minatitlán con el 55.1 por ciento, viene luego Lázaro Cárdenas Las Truchas con el 46.4 por ciento, y por último Tijuana, en la que sólo un tercio de la población se encuentra protegida.

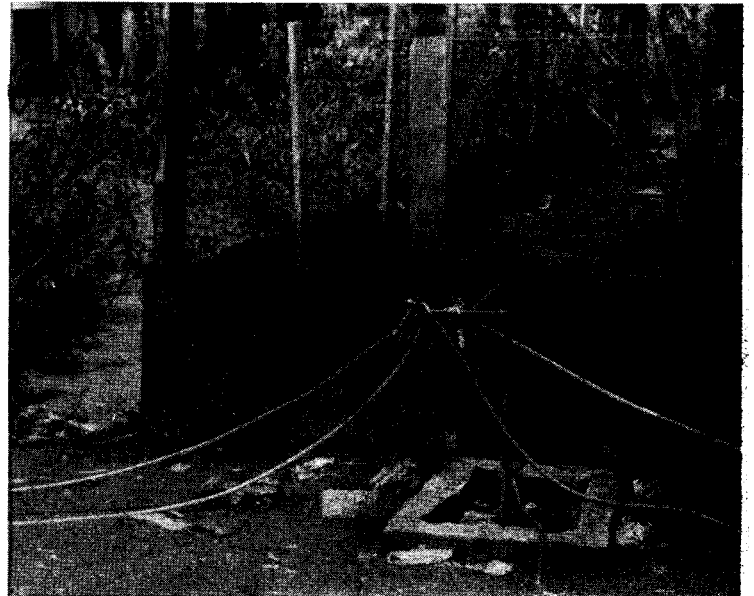
El resto de la población se ve obligada a recurrir, para preservar su salud, a dispensarios médicos particulares o a la automedicación, que presenta una alta frecuencia: en Tijuana el 19.7 por ciento recurre a ella, y en Lázaro Cárdenas Las Truchas el 10.8 por ciento; en Coatzacoalcos—Minatitlán y en Monterrey los porcentajes son de 2.4 y de 0.7, lo cual indica que una forma eficaz para terminar con esta práctica consiste no sólo en proporcionar la información adecuada sino, básicamente, en lograr el acceso a las instituciones de servicio médico (*Cuadro 16*).

Se supone que el número de hijos en la ciudad tiene un sentido diferente que en el campo, ya que en el ámbito rural los hijos representan una inversión y la seguridad de los padres durante la enfermedad y la vejez. Así pues, la familia rural constituye una unidad de producción y de consumo. Además, una alta tasa de natalidad es la única forma de reproducir la fuerza de trabajo que se requiere, pues aunque



Construcción y utilización simultáneas de una vivienda en la colonia Palapas de Lázaro Cárdenas—Las Truchas, Mich (1979)
(Fotografía de Lourdes Grobet)

Mangueras para el abasto domiciliario de agua a partir de un hidrante situado en la vía pública, en Coatzacoalcos, Ver (1977)



es menor la cantidad de la población rural del país (41 por ciento), su participación en la tasa de mortalidad representa el 57.9 por ciento del total; la población urbana es mayor (59 por ciento), pero su aporte a la tasa de mortalidad del país es de sólo el 42.1 por ciento (*Secretaría de Industria y Comercio, 1972 y 1973*).

En cambio, en la ciudad los hijos constituyen sólo un gasto, ya que la actividad económica de la urbe no requiere de la familia como cédula de producción, y su función se limita solamente a ser una unidad de consumo, hecho que, aunado a una seguridad social que permite una menor mortalidad y la subsistencia de la familia durante la enfermedad de los padres y en el período de su vejez, refuerza la presencia de familias menos numerosas en relación a las del campo (*Nolasco, 1973: 25-32*).

En las ciudades perdidas estudiadas, más de un tercio de las mujeres que cuentan con 14 o más años han tenido entre 5 y 25 hijos. En Lázaro Cárdenas Las Truchas y en Tijuana se registraron los índices más altos, pues el 47.73 y el 39.70 por ciento del total de mujeres de 14 o más años han tenido 5 o más hijos, lo cual habla de familias numerosas. En cambio, en Monterrey y en Coahuila de Zaragoza se obtuvieron porcentajes menores, de 37.8 y 35.18 respectivamente (*Cuadro 13*). Si se toma en cuenta que en estas dos últimas ciudades el acceso a la seguridad social es mayor, es posible señalar que existe una probable correlación inversa entre los dos fenómenos, por la que a mayor participación en las instituciones de seguridad social, menor sería el número de hijos por mujer, y a mayor número de hijos por mujer correspondería una participación menor en la seguridad institucional.

Al analizar el número de abortos por mujer, se encontró un alto índice para la ciudad de Monterrey, pues el 28.3 por ciento de la población femenina de 14 o más años declaró haber tenido uno o más abortos. En Lázaro Cárdenas Las Truchas el índice fue del 21.9 por ciento; en Coahuila de Zaragoza-Minatitlán del 19.3 por ciento, y en Tijuana del orden de 18.9 por ciento (*Cuadro 15*).

Tal parece que el aborto representa, entre los habitantes marginados de la ciudad de Monterrey, un medio de control natal, pues de las

cuatro ciudades estudiadas es aquella en que se registra el mayor grado de participación en la seguridad social (*Cuadro 16*), por lo que el alto número de abortos no es posible que se origine únicamente en la falta de atención médica. En cambio, en Lázaro Cárdenas Las Truchas, debido al parcial acceso de la población a los servicios de seguridad, se podría conjeturar que buena parte de los abortos son debidos a la falta de atención médica.

Si se comparan los datos anteriores con el número de hijos muertos por mujer, se podrá ponderar el significado que tiene el aborto dentro de las comunidades marginadas.

El 29.2 por ciento de las mujeres de 14 o más años de la ciudad de Monterrey han perdido a uno o más de sus hijos; en Lázaro Cárdenas Las Truchas el 31.6 por ciento, en Coahuila de Zaragoza el 32.0 por ciento, y en la ciudad de Tijuana el 30.4 por ciento (*Cuadro 14*).

Al correlacionar el número de hijos muertos con el total de abortos, se encuentra que en Monterrey se registra la mayor proporción de abortos y la menor frecuencia de hijos muertos por mujer, 28.3 y 29.2 por ciento en cada rubro; en cambio, en Lázaro Cárdenas Las Truchas es menor el porcentaje de abortos que el de hijos muertos, 21.9 y 31.6 por ciento; y por último, en las ciudades de Tijuana y de Coahuila de Zaragoza-Minatitlán es bastante mayor la diferencia entre la proporción de abortos, 18.9 y 19.3 por ciento, y la de hijos muertos por mujer, 30.4 y 32.0 por ciento, respectivamente (*Cuadros 14 y 15*).

*

No obstante el avance tecnológico que registra la sociedad actual en materia de producción, una gran porción de la población urbana sufre aún de todas las consecuencias que implica la incertidumbre económica, es decir, que ocupan un espacio dentro de la urbe, pero no participan de su estructura socioeconómica ni de la riqueza por ella acumulada, y por lo tanto permanecen marginados, creando una constante presión sobre el resto de la sociedad, ya sea inventando empleos no necesarios, ampliando la gama de actividades antisociales, o sirviendo a los intereses de los diversos grupos de tipo político o económico de la ciudad.

La seguridad social entre los marginados de las ciudades perdidas se desarrolla siguiendo patrones diferentes de los del campo y de los propios de la ciudad, ya que esas personas tienen un acceso siempre limitado a la seguridad institucional urbana y, a la vez, mantienen una alta tasa de natalidad y familias con gran número de hijos.

El acceso parcial que tienen los marginados de las ciudades a las instituciones urbanas de seguridad social se convierte, en el mejor de los casos, en un mero paliativo social, cuando no en otra clara expresión de dominación y de explotación, pues es evidente que el bajo índice de jubilados y de personas mayores de 54 años permite asegurar que la asistencia, cuando menos médica, no abarca a todos los habitantes de las ciudades perdidas, y aun cuando algunos de ellos están asegurados, este derecho no los ampara durante toda su edad productiva.

Cuando el acceso a la seguridad social se torna posible para buena parte de la población, como en el caso de la ciudad de Monterrey, dicha seguridad no logra sus fines debido, entre otros factores, a la intermitencia y a la limitación con que se asegura a las familias; así no se alcanza a superar la incertidumbre económica, a cambiar los patrones de reproducción y de control natal, ni a disminuir drásticamente el número de hijos muertos por mujer. Tal seguridad se convierte,

en cambio, en una nueva causa de desintegración familiar y de patología social, al aumentar el índice de mortalidad de las madres, que se ven obligadas a hacer del aborto un medio de control natal; es decir, que la seguridad social se convierte para los marginados, cuando se les reconoce su derecho, en sólo un medio que trata de impedir su crecimiento demográfico. Situación que intenta ser implementada por el estado como "solución radical" al problema de dominación y marginalidad que se da a lo largo y ancho del país.

En los casos en que la población tiene un menor acceso a la seguridad institucional, como en la ciudad de Tijuana, el número de abortos es decididamente menor, y en cambio la proporción de mujeres con hijos muertos sólo aumenta ligeramente (*Cuadros 14, 15 y 16*).

Por lo tanto, se puede afirmar que el acceso de los marginados a las instituciones urbanas de seguridad social está relacionado, en las cuatro ciudades estudiadas, con el derecho al trabajo; derecho que paradójicamente no está contemplado como parte de la seguridad social que ofrecen las diversas instituciones, lo cual indica que mientras no existan el derecho al trabajo y la seguridad plenos, la población de las ciudades perdidas estará forzosamente al margen de la seguridad que pueda ofrecer la sociedad urbana de un país capitalista dependiente, como México.

BIBLIOGRAFIA

AGUILAR, IÑIGO

- 1977 "Santo Domingo de los Reyes, una ciudad perdida", en *Boletín de la Escuela de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Yucatán*, Año 15, Núm 27, Noviembre-diciembre, p 2-17. Mérida.

CHILDE, GORDON

- 1974 *Los orígenes de la civilización*, Col Breviarios 92, FCE, Madrid.

CONCHA, MIGUEL

- 1978 "Imperialismo y control natal", en el diario *Uno más uno*, 16 junio 1978, Año I, Núm 211, p 3, México.

ESTELLER, D

- 1975 *La ciudad medieval, factor de importancia para el advenimiento del capitalismo*, Col Esquema, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

FRIEED, JUAN

- 1976 *Bartolomé de las Casas: precursor del anticolonialismo*, Siglo XXI, México.

MEEK, L RONALD

- 1973 *Marx, Engels y la explosión demográfica*, Extemporáneos, México.

NOLASCO, MARGARITA

- 1973 "Ixtacalco—Ixtapalapa, Un caso de urbanización desviada", en *Planificación*, Núm 13, p 25-32, Sociedad Mexicana de Planificación, México.

PIRENNE, HENRI

- 1972 *Las ciudades de la Edad Media*, Alianza, Madrid.

QUIJANO, ANIBAL

- 1973 *Populismo, marginalización y dependencia*, Edit Universitaria Centroamericana, Costa Rica.

RIBEIRO, DARCY

- 1975 *Los brasileños, Teoría del Brasil, Siglo XXI*, México.

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

- 1972 *IX Censo General de Población, Resumen general*, Secretaría de Industria y Comercio, México.

- 1973 *Anuario estadístico de la República Mexicana, 1972-1973*, Secretaría de Industria y Comercio, México.

WOLF, ERIC R

- 1971 *Los campesinos*, Nueva Colección Labor, Edit Labor, Barcelona.